

dientes al coeficiente 2,3, índice de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes según modelo oficial, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 88, correspondiente al día 25 de julio de 1983.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestos en el tablón de edictos de la Corporación.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Cuenca, 27 de julio de 1983.—El Presidente, Pedro Saugar Muñoz.—10.333-E.

22566 *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Olivares, referente al concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal o Arquitecto Técnico.*

Habiéndose estimado parcialmente recurso de reposición contra la bases de convocatoria de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, el «Boletín Oficial» de la provincia número 165 del día 21 de julio actual, publica la convocatoria de la citada plaza con las correcciones estimadas, teniéndose por admitidas las anteriores solicitudes.

Las nuevas instancias, con el justificante del ingreso de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, y la relación de méritos que alegue el aspirante, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» del Estado.

Los sucesivos anuncios de este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olivares, 27 de julio de 1983.—El Alcalde.—10.384-E.

22567 *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, sobre concurso de acceso para proveer en propiedad la plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de fecha 20 de julio del corriente año, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso de acceso, la plaza vacante de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extras, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referentes a este concurso, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos municipales.

Puerto de la Cruz, 27 de julio de 1983.—El Secretario.—10.498-E.

22568 *RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.*

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.
Plaza a cubrir: Técnico medio, Ingeniero Técnico Químico, Vialida (una).

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 26 de julio de 1983.

Titulación exigida: Ingeniero Técnico Químico.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaria de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro 25 en póliza y 25 en sello M).

El resto de las publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/82, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 27 de julio de 1983.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—El Secretario general, Xavier de Pedro. 10.602-E.

22569 *RESOLUCION de 28 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.*

Se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior, del Grupo de Administración Especial de la Corporación, dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 5, índice de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes según modelo oficial, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, correspondiente al día 27 de julio de 1983.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestos en el tablón de edictos de la Corporación.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Cuenca, 28 de julio de 1983.—El Presidente, Pedro Saugar Muñoz.—10.484-E.

22570 *RESOLUCION de 28 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Villena, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El muy ilustrísimo Ayuntamiento de Villena (Alicante) anuncia la provisión en propiedad mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo, correspondiente al índice de proporcionalidad 4 y demás emolumentos legales.

El plazo para presentar instancias ante el Presidente de la Corporación es de treinta días hábiles a contar de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas y programa de ejercicios aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de 23 de julio de 1983.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 3.ª de la convocatoria.

Villena, 28 de julio de 1983.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—10.469-E.

22571 *RESOLUCION de 29 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de San Clemente.*

Relación de aspirantes al concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo, y complemento de publicación el número 128, de 30 de dicho mes, del año en curso, para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de San Clemente.

Admitidos

Funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda:

- D. José Luis Blanco Penide.
- D. Juan Conesa Parra.
- D. José Luis de la Vega Fernández.
- D. Esteban González Millán.
- D. Julián Gris Melchor.
- D. Fausto Jodar Ibáñez.
- D. Angel Lebrero Sediles.
- D. Francisco Martín Arribas.
- D. Jesús Millán Alonso.
- D. Antonio Montero López.
- D. José Paulino Rodríguez García.
- D. Manuel Sánchez Castilla.
- D. Juan Tudela Calero.